

## Artículo de investigación

### **Abuso sexual infantil y otras formas de maltrato. Experiencias en los servicios científico-asistenciales del CENESEX**

#### ***Child sexual abuse and other forms of maltreatment. Experiences in the scientific-assistance services of CENESEX***

Arahazay Lami Hormaza<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0002-9888-9383/>

Ana María Cano López<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0001-9870-7394/>

<sup>1,2</sup> Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), La Habana, Cuba.

Autor/a para la correspondencia: [lami@cenesex.cu/](mailto:lami@cenesex.cu/)

#### **RESUMEN**

**Introducción.** El servicio de atención al abuso sexual y otras formas de maltrato infantil del CENESEX, brinda una atención psicológica y psicoterapéutica especializada a niños/as y adolescentes abusados/as sexualmente y concibe la orientación psicológica a familiares de las víctimas, manteniendo estrecha relación con otras instancias médicas y jurídicas.

**Objetivo.** El presente trabajo permitió evaluar el comportamiento del servicio desde el 2019 al primer semestre de 2021, **Metodología.** Se empleó el análisis de documentos, tomando como fuente de información primaria las hojas de cargo del servicio, los informes de Balance Anual e Informes de Cumplimiento del plan de actividades mensual del departamento de Trabajo Comunitario del CENESEX. **Resultados.** El servicio de atención al abuso sexual y otras formas de maltrato infantil mostró una disminución por años desde el 2019 respecto al número de casos nuevos recibidos, relacionado con el tránsito de un Servicio donde la atención era presencial a una modalidad de atención a distancia (por vía telefónica y WhatsApp), en el contexto de la pandemia por COVID-19. **Conclusiones.** Las diferentes expresiones de abuso sexual infantil constituyen las principales formas de maltrato infantil atendidas, encabezadas por el abuso lascivo. Se evidencia una disminución en cuanto los casos atendidos, lo que no significa que haya disminuido la violencia. Por otra parte, es preciso señalar que se identifica el confinamiento impuesto por la situación pandémica como un riesgo importante para la ocurrencia de abuso sexual infantil.

*Palabras clave:* maltrato infantil, abuso sexual infantil, abuso lascivo, confinamiento, Covid-19

## ABSTRACT

**Introduction.** The CENESEX service for sexual abuse and other forms of child abuse provides specialized psychological and psychotherapeutic care for sexually abused children and adolescents and provides psychological guidance for relatives of the victims, maintaining a close relationship with other medical and legal institutions. **Objective.** The present work allowed to evaluate the performance of the service from 2019 to the first semester of 2021. **Methodology.** The analysis of documents was used, taking as a primary source of information the service charge sheets, the Annual Balance reports and Compliance Reports of the monthly activities plan of the Community Work department at CENESEX. **Results.** The sexual abuse and other forms of child abuse care service, showed a year-on-year decrease since 2019 with respect to the number of new cases received, related to the transition from a Service where attention was face-to-face to a remote assistant modality (via telephone and WhatsApp), in the context of the COVID-19 pandemic. **Conclusions.** The different expressions of child sexual abuse constitute the main forms of child abuse attended to, led by lascivious abuse. There is evidence of a decrease in the cases attended, which does not mean that violence has decreased. On the other hand, it should be noted that the confinement imposed by the pandemic situation is identified as a significant risk for the occurrence of child sexual abuse.

## Introducción

Los derechos de la niñez y la adolescencia han constituido un objetivo priorizado del Estado cubano, su gobierno y de otras instituciones de la sociedad civil. Los servicios de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual surgen en Cuba por la necesidad de dar respuesta a esta problemática, que constituye una forma de violencia que atenta contra la integridad física, psicológica y sexual de niños, niñas y adolescentes.

El Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) ha desarrollado, por más de treinta años, procesos de formación de recursos humanos en temas relacionados con la sexualidad, y específicamente con el abuso sexual como expresión del maltrato infantil. En sintonía con lo anterior, se crea en 2005 el Servicio de atención a niños y niñas víctimas de abusos sexuales, con fines docentes e investigativos y con el apoyo de la UNICEF.

Una fortaleza para el efectivo desarrollo de este Servicio lo constituyó la creación, a partir de 2005, de los Centros de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes (CPNNA), del Ministerio del Interior (MININT), en tres provincias del país (La Habana, Villa Clara y Santiago de Cuba).

El departamento de Trabajo Comunitario del CENESEX, creado en 2015, tiene, entre sus funciones, coordinar y sistematizar el desarrollo de los Servicios Científicos Asistenciales, dentro de los que se encuentra el Servicio de atención al abuso sexual y otras formas de maltrato infantil, el cual ha garantizado una atención integral y especializada a las víctimas de abuso sexual infantil para lograr su bienestar psicológico y emocional, y prevenir su revictimización. Se contempla la atención a sus familiares y al entorno social.

En los últimos años se han recibido menores de edad víctimas de otras manifestaciones de maltrato infantil, las que en ocasiones se relacionan con el abuso sexual, lo que hace más complejo el tratamiento y la orientación familiar. A partir de esta realidad y de la experiencia acumulada, la concepción del Servicio ha evolucionado como parte de la atención integral a niños, niñas y adolescentes, y en la actualidad se identifica como Servicio de atención al abuso sexual y otras formas de maltrato infantil, cuyo objetivo es brindar una atención psicológica y psicoterapéutica especializada a niños, niñas y adolescentes abusados/as sexualmente, con la derivación correspondiente a la atención médica en los casos necesarios y, consecuentemente, la orientación psicológica a familiares de las víctimas.

Los datos relativos a la incidencia del abuso sexual, según los estudios realizados en el país, son escasos al no realizarse la denuncia en todas las ocasiones, dando lugar a un subregistro que impide conocer el problema en toda su magnitud. No obstante, históricamente en el Servicio de atención al abuso sexual y otras formas de maltrato infantil ha sido el abuso sexual lascivo la problemática más recurrente como figura delictiva.

El nuevo escenario adverso de pandemia por Covid-19 a partir de 2020, condujo a una situación de confinamiento riguroso asumido por casi la totalidad de la población, con la consecuente permanencia en el hogar de todos los miembros. En el proceso adaptativo a una enfermedad contagiosa desconocida, emergieron efectos negativos asociados a la salud mental de las personas y a sus comportamientos.

Las evidencias develan que en este contexto de pandemia se han exacerbado los factores de riesgo (entre ellos, el incremento de las horas que niñas, niños y adolescentes y los agresores pasan juntos, cuando estos últimos se encuentran en el espacio familiar) y se han deteriorado

---

los factores de protección: podemos mencionar el cierre o reducción de la atención presencial en los entornos habituales de detección de casos, como escuelas y centros de salud (1).

Las problemáticas observadas en el Servicio en el primer semestre de 2021 difieren del comportamiento habitual que ha tenido el Servicio en meses y años anteriores, en el que ha predominado el abuso sexual lascivo, prevaleciendo últimamente la atención a diferentes problemáticas asociadas al bienestar psicológico, seguido de otras formas de abuso sexual como la violación y pederastia con violencia. Sin embargo, no podemos concluir que haya un aumento de estos otros tipos de abuso sexual, sino de las denuncias. Aunque es necesario seguir observando el comportamiento de este fenómeno en los meses posteriores, el presente trabajo tiene la finalidad de *evaluar el comportamiento del Servicio de atención al abuso sexual y otras formas de maltrato infantil desde 2019 hasta el primer semestre de 2021*.

### **Objetivos específicos**

- Identificar las principales problemáticas que se reciben en el Servicio de atención al abuso sexual y otras formas de maltrato infantil.
- Analizar el impacto de la Covid-19 en la prestación del Servicio de atención al abuso sexual y otras formas de maltrato infantil.

### **Materiales y métodos**

La investigación tuvo un carácter aplicado y se empleó un enfoque metodológico mixto, por las bondades que aporta en la construcción de los datos científicos, lo que proporciona una mirada y comprensión holística e integral del fenómeno de estudio. Se realizó la revisión y análisis de los documentos, teniendo como fuente de información primaria las hojas de cargo del servicio, los informes de Balance Anual e Informes de Cumplimiento del plan de actividades mensual del departamento de Trabajo Comunitario del CENESEX, para identificar las principales problemáticas en el Servicio de atención al abuso sexual y otras formas de maltrato infantil del CENESEX.

Se emplea el método de análisis de contenido cualitativo y cuantitativo para procesar la información recabada.

## Resultados y discusión

El abuso sexual infantil no es un problema reciente; ha existido en todas las sociedades y culturas. Se trata de una problemática conocida desde hace muchas décadas, solo que su estudio estuvo limitado por la existencia de estereotipos y tabúes en la sociedad relacionados con la moral, la religión, el género y la sexualidad (2).

Aún prevalecen creencias erróneas en gran cantidad de personas que consideran que los niños y las niñas no tienen sexualidad, ya que se subscriben solamente a su concepción como relaciones sexuales. La sexualidad existe desde el momento mismo del nacimiento y va cambiando a la par del desarrollo psicológico del niño, durante el cual se le transmiten valores, normas y mensajes referentes a la sexualidad. Este es el resultado de la interacción entre factores biológicos, psicológicos y sociales y nuestras experiencias vitales, por lo que las vivencias que se tengan, positivas o negativas, condicionan el futuro bienestar sexual y emocional del niño (2).

En Cuba, la garantía y reconocimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia es un objetivo priorizado del Estado y de toda la sociedad. Tanto es así que se firmó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990 y se ratificó en 1991. Nuestro país cuenta con un cuerpo legal que respalda este acuerdo y con mecanismos para garantizar la protección y el bienestar superior del menor; sin embargo, persisten situaciones en las que se vulneran los derechos de los/las menores debido a múltiples factores de riesgo de diferente índole que requieren de un abordaje integral.

En este sentido, es fundamental la promoción de una cultura de derechos en niñas, niños y adolescentes y en los adultos primordiales, en la que también se contemple el respeto y protección de los relativos a la sexualidad. El abuso sexual, como forma de maltrato infantil, afecta especialmente el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad, el derecho a que sea respetada nuestra privacidad e intimidad, y el derecho a vivir libre de violencia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera el fenómeno del maltrato infantil como un problema complejo, dado que las estimaciones acerca del problema varían de acuerdo al país, al método de investigación, las definiciones utilizadas, el tipo de maltrato infantil estudiado, la cobertura y la calidad de las estadísticas oficiales, la cobertura y la calidad de las encuestas basadas en los informes de las víctimas, los padres o los cuidadores (3).

---

En 2016 la OMS define el maltrato infantil como:

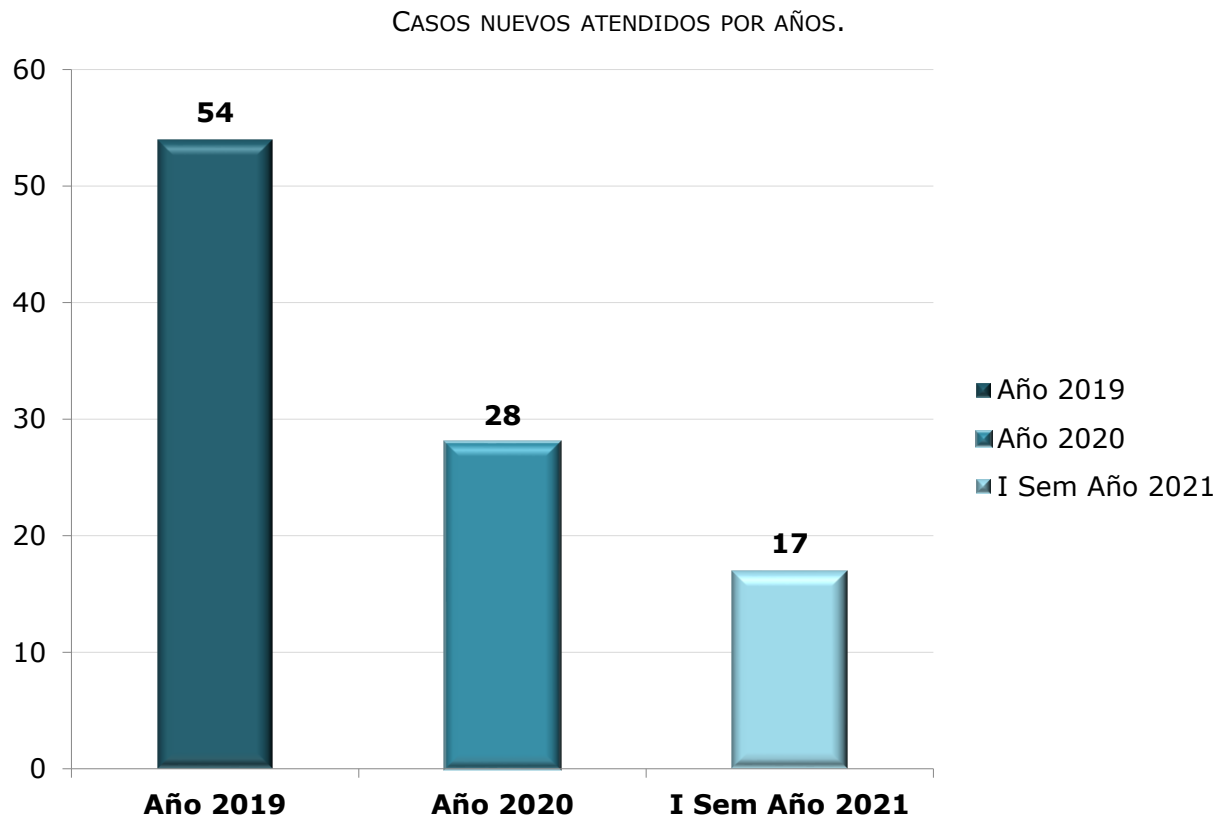
...los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, que incluye todos los tipos de maltrato físico y psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder [4].

Existen múltiples definiciones de abuso sexual. El National Center of Child Abuse and Neglect lo entiende como:

...contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto agresor usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuando esta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro.

Las formas más comunes de abuso sexual son incesto, violación, vejación y explotación sexual. También incluye la solicitud indecente sin contacto físico o seducción verbal explícita, la realización de acto sexual o masturbación en presencia de un niño, la exposición de órganos sexuales a un niño o su exposición a material pornográfico, películas, material gráfico, entre otras formas.

## Comportamiento del Servicio de atención al abuso sexual y otras formas de maltrato infantil desde 2019 hasta la actualidad



En el año 2019 el Servicio se comportó según los criterios tradicionales, de manera presencial, brindando consultas de psicología y psiquiatría con frecuencia de una vez por semana. Se trabajó en estrecha relación con el CPNNA de La Habana, de donde se recibió la mayoría de los casos atendidos. Se valoraron 54 casos nuevos y se brindaron 108 reconsultas.

En el año 2020, la aparición de la Covid-19 en Cuba a partir de marzo impuso un ritmo desconocido, por lo que se tuvieron que adaptar las circunstancias del confinamiento a la nueva cotidianidad. Los cambios producidos hasta hoy trascienden la vida en familia, en pareja o social. Sin embargo, no se detuvo el flujo de malestares de la salud física y mental de la población, sino que se recrudecieron y se demandaron mayores retos y exigencias al sistema de salud cubano.

En estas circunstancias fueron necesarias estrategias con vías a dar salida a las demandas de la población en tiempos de pandemia, teniendo en cuenta las ansiedades emergentes provocadas por la situación epidemiológica y el aislamiento sanitario, y la necesidad de brindar herramientas a los/las usuarios/as de los servicios para el manejo de las reacciones emocionales en la situación dada, unido a los motivos originales de solicitud. Se implementó entonces la atención y seguimiento a distancia por vía telefónica y a través de WhatsApp.

Según el contexto epidemiológico, en algunos momentos de 2020 (de enero a marzo, noviembre y diciembre) fue posible brindar la atención de manera presencial, y de abril a octubre se realizó la atención por vía telefónica. En total en el año se recibieron 28 casos nuevos y se dieron 67 reconsultas. Sin duda, la Covid-19 impactó el total de menores víctimas de abuso sexual y/o maltrato infantil atendidos en el Servicio, pero no podemos afirmar que haya disminuido el fenómeno.

En el primer semestre de 2021, 18 personas solicitaron ayuda por primera vez y hubo 43 reconsultas.

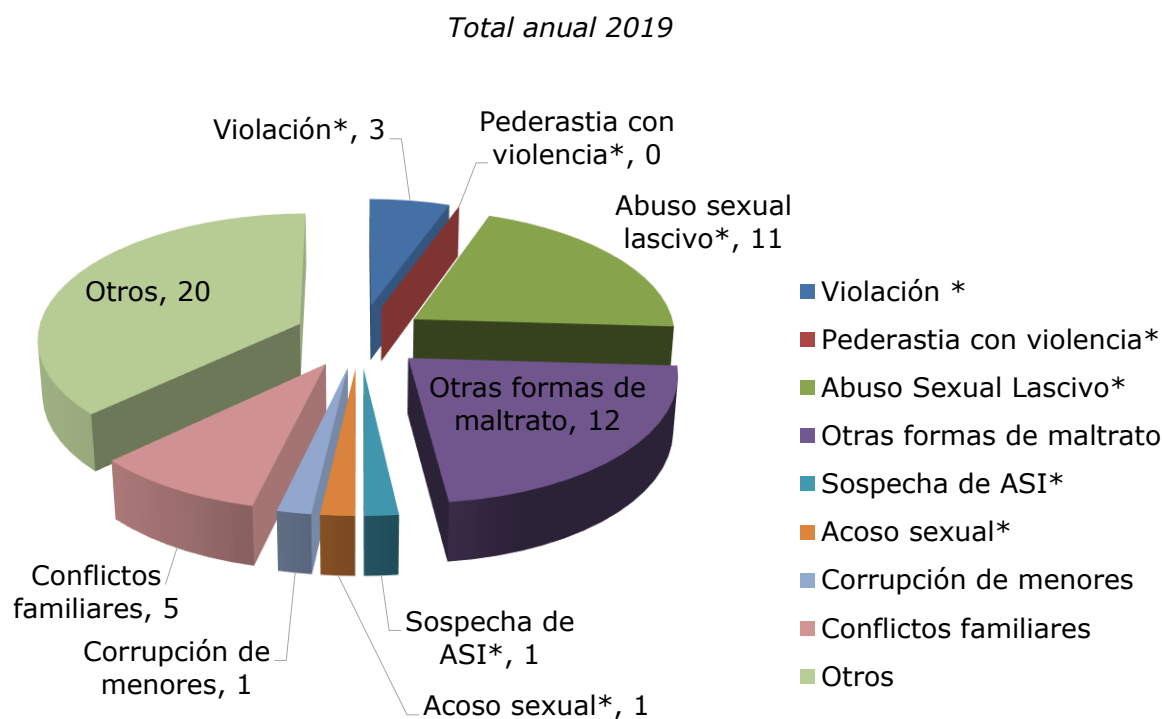
Se puede apreciar de acuerdo con los datos recogidos que hay una ligera disminución de los casos que solicitan este Servicio o que son remitidos del CPNNA, lo que de ninguna manera pudiéramos relacionar con que hay una reducción de los casos, pues investigaciones realizadas registran que, durante la crisis de la enfermedad por coronavirus (Covid-19), factores como las limitaciones de la actividad económica, el cierre de las escuelas, el acceso reducido a los servicios de salud y el distanciamiento físico pueden incrementar la vulnerabilidad y exposición en la infancia y en la adolescencia a la violencia y otras vulneraciones a los derechos de niños, niñas y adolescentes (5,6), y han reducido elementos esenciales de protección y pueden generar un incremento aún más marcado de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en tiempos de Covid-19 que antes de la crisis (6).



## Principales problemáticas que se reciben en el Servicio de atención al abuso sexual y otras formas de maltrato infantil. Particularidades por años

Año 2019

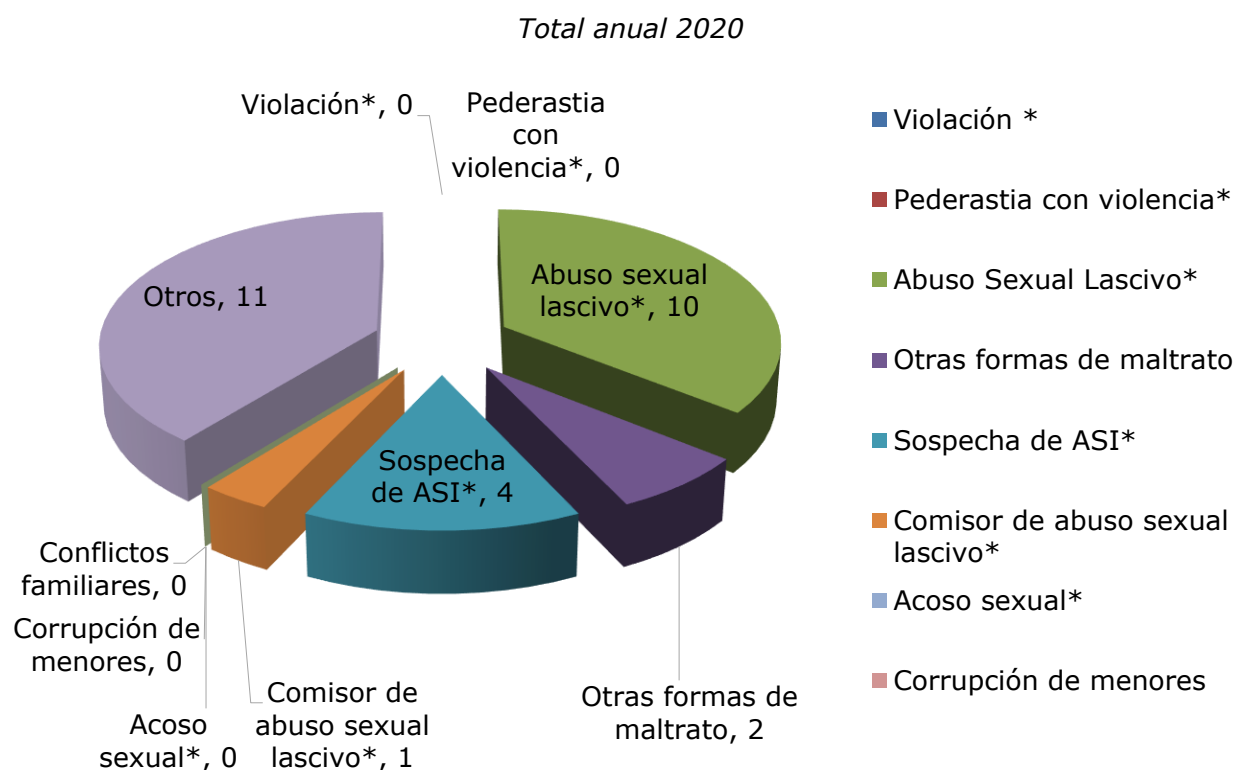
GRÁFICO 1. CASOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL ABUSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO INFANTIL EN EL AÑO 2019 SEGÚN EL MOTIVO DE CONSULTA.



En relación con las principales problemáticas, si agrupamos las *diferentes formas de abuso sexual*, se obtiene que 17 de los 54 casos nuevos asistieron para ser valorados por una de estas entidades, para 31.48 % del total: abuso lascivo, 11 casos; violación, 3; acoso sexual, 1; sospecha de abuso lascivo, 1; corrupción de menores, 1. Fueron valorados 12 casos por otras expresiones de maltrato y 5 por otros conflictos familiares. Veinte casos se vieron por otras entidades médicas y/o psicológicas.

Año 2020

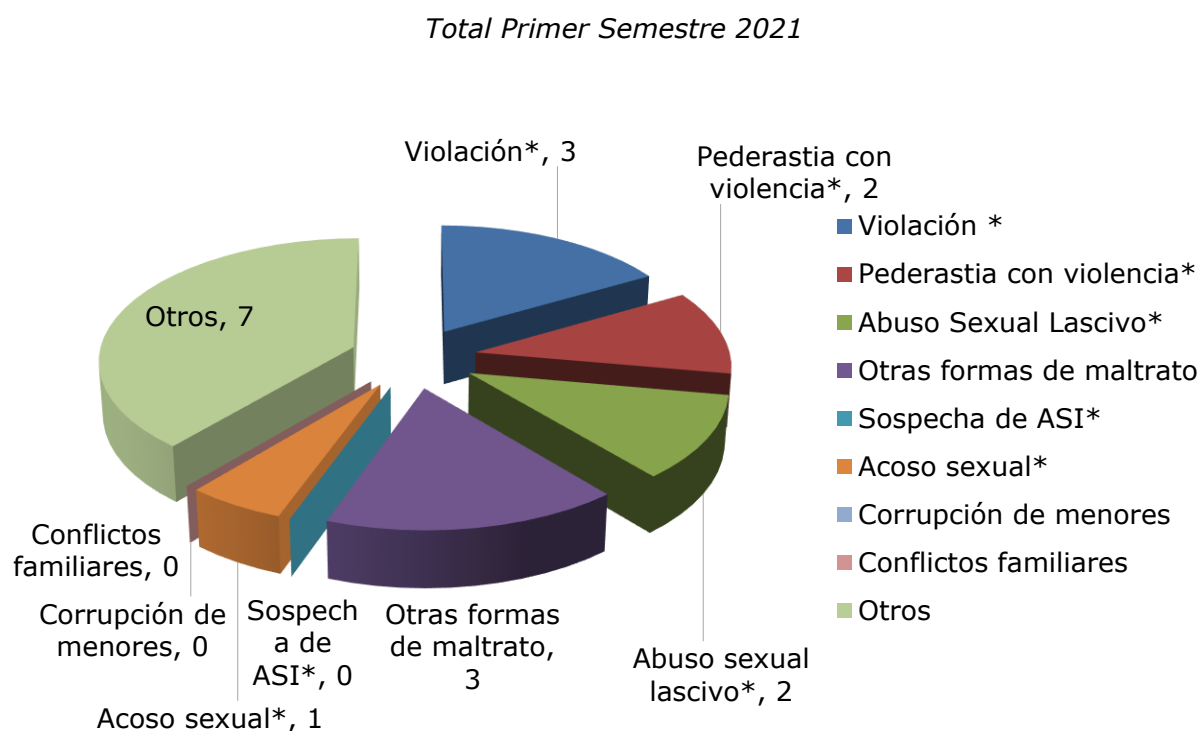
GRÁFICO 2. CANTIDAD DE CASOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL ABUSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO INFANTIL EN EL AÑO 2020, SEGÚN EL MOTIVO DE CONSULTA.



Entre las principales problemáticas predominaron las *diferentes formas de abuso sexual*, para 53.57 % de los casos nuevos recibidos; de estas, 10 abusos lascivos, 4 sospechas de abuso lascivo y un caso de un menor comisor de abuso lascivo. Se derivaron casos con el Servicio de Atención Jurídica de nuestra institución. En ese año no se reportaron violaciones en este Servicio ni otras modalidades de abuso sexual.

Primer semestre del año 2021

GRÁFICO 3. CANTIDAD DE CASOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL ABUSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE MALTRATO INFANTIL EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2021, SEGÚN EL MOTIVO DE CONSULTA.



Respecto a las principales problemáticas que se reciben en el Servicio de Atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, en los meses que han cursado predominó la atención a diferentes problemáticas asociadas al bienestar psicológico, seguido de las distintas formas de abuso sexual. En esta ocasión los *abusos sexuales* son el 47.06 % del total de casos nuevos recibidos en el periodo.

Se hace especial énfasis en el mes de junio, cuando se atendieron en consulta, de forma presencial y vía WhatsApp, *tres casos de violación y dos casos de pederastia con violencia*. Difiere esto del comportamiento habitual que ha tenido el Servicio en meses y años anteriores, cuando ha predominado el abuso sexual lascivo. Sin embargo, no podemos concluir que haya un aumento de estos otros tipos de abuso sexual, sino de las denuncias. Es necesario seguir observando el comportamiento de esta variable en los meses posteriores.

Asimismo, resulta significativa, durante el trimestre abril-junio, la insatisfacción por el procesamiento jurídico penal. Se reciben las demandas de los usuarios del Servicio vinculadas a procesos demorados, en los que se refieren malos tratos y cuestionamientos por parte de las personas que conducen estos procedimientos, y que en todos los casos los victimarios se encuentran en libertad. Estas situaciones requieren de una articulación permanente con el Servicio de Orientación Jurídica del CENESEX, en busca de potenciar estrategias de solución óptimas para la protección de los niños, niñas y adolescentes.

Los resultados observados en la presente investigación reflejan que, a pesar de disminuir el número de casos nuevos por años, se incrementan en proporción las manifestaciones de abuso sexual como principales formas de maltrato infantil atendidas en el Servicio, encabezadas por el abuso sexual lascivo, lo cual coincide con diferentes estudios nacionales (2,7). Le siguen los casos relacionados con otras entidades médicas y psicológicas, otras expresiones de maltrato infantil, la violación, los conflictos familiares, el acoso sexual, la pederastia con violencia y la corrupción a menores.

El abuso lascivo es un motivo frecuente de consulta en los casos que recibimos del CPNNA del MININT, después de haber sido explorados, atendidos y procesados legalmente en esa institución. De igual forma, hemos atendido otros casos que vienen remitidos de los Servicios de Orientación Jurídica de nuestro centro y otros que se han interesado personalmente o por vía telefónica.

### **Impacto de la Covid-19 en la prestación del Servicio de atención al abuso sexual y otras formas de maltrato infantil**

Los Servicios Científico-Asistenciales fueron de los primeros procesos que el CENESEX tuvo que asumir desde la distancia, buscando alternativas para la atención a usuarios/as con necesidades singulares. La incesante demanda por parte de la población, a partir de las solicitudes por vía telefónica, indujo a la reorganización de los procesos de trabajo en modalidad de teletrabajo y trabajo a distancia, de acuerdo con las medidas de aislamiento sanitario que necesariamente se adoptaron.

Se implementó el acompañamiento psicológico por vía telefónica y posteriormente por WhatsApp, a partir de lo cual se observa que las cifras de personas atendidas disminuyen en 2020 y 2021 respecto a 2019, año en que la atención fue de manera presencial. Lo anterior nos sugiere que los usuarios/as del Servicio prefieren una atención cara a cara, pues se

sienten más reconfortados, en un ambiente de confianza que facilita que disminuyan las ansiedades generadas por estas situaciones de violencia. Así, en el periodo analizado de 2021 se atendieron puntualmente algunos casos nuevos de manera presencial, según la gravedad de las situaciones y en función de garantizar el bienestar psicosocial de los/las menores y familiares, sin renunciar al acompañamiento a distancia para prevenir la Covid 19.

Por un lado, el primer semestre de 2021, en especial el mes de junio, nos puso en alerta sobre la posibilidad de que se registraran manifestaciones de abuso sexual infantil más violentas, como las violaciones a menores de uno y otro sexo, aunque fue necesario continuar observando el comportamiento de las expresiones de maltrato en el Servicio. El confinamiento facilitó la ocurrencia de este tipo de hechos, ya que muchas veces el agresor se encuentra en un entorno cercano o incluso dentro del hogar. Por otro lado, se encontraban deteriorados los factores de protección para niños, niñas y adolescentes, lo que hacía más complicadas la solicitud de ayuda y su respuesta.

Ello estaría en consonancia con lo citado por Moreno y Machado:

La mayoría de las situaciones de abuso que sufren los niños en el mundo son ejecutadas casi siempre por personas del entorno familiar, específicamente por hombres, según explica la ONU. Un porcentaje considerable de las víctimas de abuso sexual infantil y juvenil conviven con los agresores y es en sus casas el lugar donde ocurren estos delitos; donde están obligados a permanecer todo el tiempo víctima y victimario [7].

La UNICEF refiere que los niños están más expuestos al peligro de ser víctimas de violencia y abuso cuando cierran las escuelas, se interrumpen los servicios sociales y se restringen los desplazamientos (8).

Las situaciones de abuso sexual con frecuencia ocurren cuando la madre de la víctima está ausente o cuando el adulto (victimario) se ofrece a «ayudarlos» a bañarlos o a vestirlos con el conocimiento de los otros adultos de la casa, lo que no genera sospechas. Durante el confinamiento, la ausencia de espacios de socialización, como las escuelas y los parques, hace muy difícil detectar el abuso sexual en los niños, y en el caso de los adolescentes también se les dificulta durante el confinamiento el acceso a los espacios de salud y servicios específicos de protección a la infancia. Esta situación favorece que el silencio se instale, y cuando el daño proviene de la persona que lo debe cuidar, lo siniestro, lo inmanejable y el desconcierto se

---

multiplican. Los niños y adolescentes pueden aprender a callar, a creer las amenazas del abusador y a considerar que no serán escuchados y creídos en su relato (9).

El desarrollo de los servicios científicos asistenciales en las nuevas condiciones de pandemia presumió un reto para las especialistas, al verse obligadas a trasladar la asistencia y orientación presenciales a un entorno virtual y a distancia, a la vez que requirió de un mayor empleo de las tecnologías de la información y la comunicación y las redes sociales de Internet como herramientas para la teleasistencia en situación de emergencia. Fue necesario consultar la experiencia de otras instituciones en servicios de ayuda telefónica y en el uso de las redes sociales, lo que sirvió de referente para la implementación de nuevas prácticas. Sin embargo, se mantuvo la exigencia para garantizar un servicio de calidad, aun en las nuevas condiciones.

Las estrategias desarrolladas desde el departamento de Trabajo Comunitario se acompañaron de acciones educativas y de orientación a las familias a partir de la creación de grupos psicoeducativos en plataformas digitales. Además, de manera intencional se priorizó la visibilización de la problemática del abuso sexual infantil y la promoción de su prevención con un enfoque de género y de derechos humanos desde las estrategias de comunicación y las Jornadas de diálogo científico y activismo social que desarrolla el CENESEX. Se enfatizó en la necesidad de promover la educación integral de la sexualidad como un derecho sexual que contribuye a la prevención de la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, fue posible establecer una comparación sobre las principales manifestaciones de maltrato infantil que se recibieron en el Servicio de atención al abuso sexual y otras formas de maltrato infantil en modalidad presencial y a distancia; identificar las bondades y debilidades de la teleasistencia a partir de la práctica profesional, y ampliar los hallazgos científicos obtenidos sobre el impacto de la Covid-19 en el bienestar de la población.

## **Conclusiones**

- El Servicio de atención al abuso sexual y otras formas de maltrato infantil mostró una disminución en los últimos años evaluados respecto al número de casos nuevos recibidos. Inciden en ello varios factores, siendo uno de los principales el tránsito de la atención presencial a una modalidad a distancia (por vía telefónica y WhatsApp), en el contexto de la pandemia por Covid-19.

- La proporción de casos vistos por diferentes manifestaciones de abuso sexual se incrementa, siendo las principales formas de maltrato infantil recibidas, encabezadas por el abuso lascivo.
- La disminución de los casos recibidos durante la pandemia no se traduce en una disminución de la violencia; por el contrario, se asocia a la problemática silenciada e invisibilizada del abuso sexual infantil y a la reducción de los espacios protectores durante el confinamiento.
- El confinamiento impuesto por la situación pandémica constituyó un riesgo importante para la emergencia de situaciones de violencia en el hogar, entre las que se encuentra el maltrato infantil, y en especial el abuso sexual infantil. En el mes de junio de 2021 se incrementó el número de casos vistos por manifestaciones más violentas, como violaciones, lo cual difiere del comportamiento habitual del Servicio y nos alerta sobre la necesidad de continuar observando el comportamiento de este fenómeno.
- Es necesario continuar desarrollando acciones educativas y comunicativas para la prevención del maltrato infantil, y en especial del abuso sexual.

### **Referencias bibliográficas**

1. CEPAL-UNICEF-Oficina de la Representante especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños. Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19. Informe COVID-19. 2020.
2. Besada A. El abuso sexual infantil. Un estudio sobre sus consecuencias a largo plazo en las esferas sexual y de pareja [tesis de diploma]. La Habana: Facultad de Psicología, Universidad de La Habana; 2010.
3. Martínez Moya LR. El abuso sexual infantil en México: limitaciones de la intervención estatal. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas; 2016. p. 81. Disponible en: <http://www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/>
4. Ob. cit. 3:8.
5. Bhatia A. Comment: Beyond children as «invisible carriers»: The implications of COVID-19 response measures on violence against children. 2020. Disponible en: <https://www.who.int/bulletin/volumes/98/9/20-263467/en//>

6. Organización Mundial de la Salud (OMS). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños de 2020. Ginebra: La Organización; 2020.
7. Moreno R, Machado M. Formas de maltrato infantil que pudieran presentarse durante el confinamiento debido a la COVID-19. Revista Cubana de Pediatría. 2020;92(Supl. especial).
8. UNICEF. No dejemos que los niños sean las víctimas ocultas de la pandemia de COVID-19. Buenos Aires: Representación Unicef; 2020 [citado 12 Jun 2020]. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/no-dejemos-ninos-victimas-ocultas-pandemia-covid19/>
9. Arteaga I, Rodríguez O. Caracterización de conducta sexual inadecuada hacia niños y adolescentes. Medisur. 2014 Abr.;12(2).

#### **Conflicto de intereses**

Las autoras declaran que no poseen conflicto de intereses respecto a este texto.

#### **Declaración de contribución de autoría**

Arahazay Lami Hormaza: participó en la concepción y diseño del trabajo; la obtención, procesamiento e interpretación de la información; la revisión bibliográfica; la redacción del manuscrito y su revisión crítica; la elaboración de los gráficos y la aprobación de su versión final.

Ana María Cano López: participó en la obtención e interpretación de la información; la revisión bibliográfica; la redacción del manuscrito y su revisión crítica, y la aprobación de su versión final.